



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17622

03/10/2017

49232

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

La información solicitada se encuentra disponible en el apartado de Estadísticas de la página web de la Agencia Tributaria, en el siguiente enlace:

http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/datosabiertos/catalogo/hacienda/Informes_anuales_de_Recaudacion_Tributaria.shtml

Madrid, 30 de noviembre de 2017